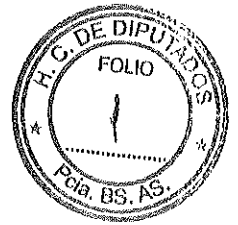




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

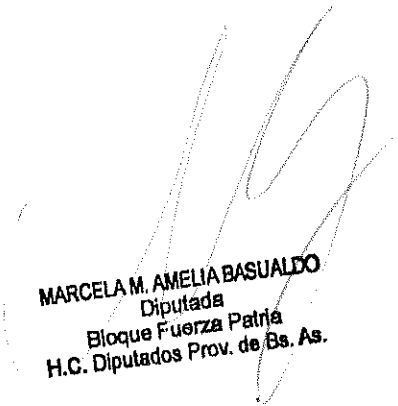


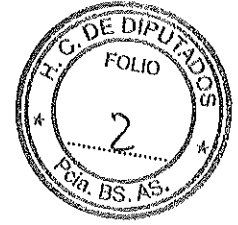
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 170° aniversario de la fundación de la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 25 de marzo del corriente año; pueblo donde la pampa bonaerense se vuelve jardín, las raíces trascienden y la historia honra a su gente.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

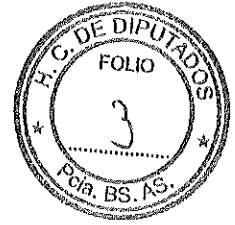
FUNDAMENTOS

En el marco de los festejos por el 170° Aniversario de la Ciudad, la Municipalidad de Las Flores ha decidido organizar una serie de eventos festivos relacionados a esta importante fecha que recuerda la fundación de un pueblo bonaerense.

El Partido de Las Flores se creó el 25 de diciembre de 1839 por decreto del gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas, pero permanecería por más de dos décadas solo como un distrito rural.

El 25 de marzo de 1856 Manuel Venancio Paz resuelve fundar la ciudad de "El Carmen de Las Flores", secundado por el agrimensor Adolfo Sourdeaux, quien realizó la delimitación del ejido urbano.

El gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo, en 1770 envió a los oficiales Ramón Eguía y Pedro Ruiz a reconocer el terreno "Luego de cubrir con desabrimiento las interminables leguas de su viaje, en medio de un desierto monotamente verde, aquel hilo de plata, festoneado de mil florecillas agrestes, despertó la admiración de aquellos hombres, fácilmente accesibles a la belleza,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

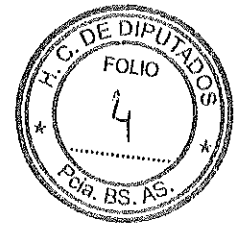
que lo bautizaron con tan poético nombre” es lo que escribe de manera maravillosa el profesor Alfredo Vidal en su libro la Historia de la Ciudad de Las Flores del año 1934. “Las Flores estamparon ellos en su relación.

Aunque en el lugar ya existían algunas edificaciones anteriores al poblado, el progreso edilicio fue lento, lo cual no impidió que antes de 1860 ya existieran en el lugar un templo católico, una comisaría y una escuela.

Como en tantos otros poblados del interior bonaerense, la llegada del ferrocarril en 1872 significó un renovado impulso de crecimiento y desarrollo a la localidad. Pronto llegarían una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la remodelación de la plaza principal, un periódico y la luz eléctrica y el gran arribo de una inmigración europea y de medio oriente.

Con el arribo del arquitecto italiano Pedro Petrocchi, que dirigió la construcción de edificios comunitarios de interés social como el Palacio Municipal, la Iglesia y la Escuela en derredor de la Plaza principal, diseñada por Sourdeaux, integraron una identidad que le brindo a Las Flores también la posibilidad de ser pensada como capital provincial.

Entrado el siglo XX la instalación de dos importantes empresas textiles dieron un perfil industrial a la ciudad. Al igual que en Pergamino y otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, el cierre de las fuentes de trabajo causó la apertura de numerosos pequeños talleres que sostuvieron la actividad con el tiempo,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

llegando a crear la Cámara Industrial Indumentaria de la Provincia de Buenos Aires.

En 1996 se crea la Extensión Universitaria de Las Flores, que acercó los estudios terciarios por primera vez a los ciudadanos a partir de la reinauguración de la empresa GATIC con convenios con varias instituciones académicas privadas y estatales. En 2005 la empresa Indular compró los activos rematados de la quebrada empresa GATIC, y reinauguró la fábrica de Las Flores que pasó a especializarse en la confección de prendas.

Actualmente, Las Flores cuenta con un Parque Industrial ubicado sobre el acceso de Ruta Nacional 3. En el mismo, se instalaron empresas de producción de calzado, textil entre otras pymes.

Las Flores promueve entre sus habitantes diversas ofertas educativas a nivel público y privado para los diferentes niveles educativos. En la ciudad conviven varias instituciones con variada oferta de formación educativa formal y no formal, presencial y a distancia, generando profesionales de excelencia y de alto nivel educativo.

En el distrito se ofrece educación inicial, primaria, secundaria, formación superior y formación técnica y universitaria.

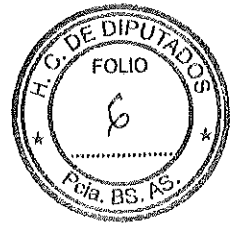
Algunas de las instituciones que brindan estos servicios de calidad son: la Escuela de Educación Técnica Nº 1 (técnicos con orientación electromecánica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

e informática), la Escuela Agropecuaria (técnicos en administración agropecuaria), la Subsecretaría de Educación (estudios superiores en general), el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 152 (carreras docentes y técnicas, particularmente de administración), los Centros de Formación Profesional N° 401 y N° 402 (cursos de formación profesional en oficios). Además, el Municipio de Las Flores cuenta con diferentes convenios con Universidades Nacionales, para la formación específica de profesionales en diferentes modalidades de estudio. Algunas de estas casas de altos estudios son: Universidad de Buenos Aires – UBA, Universidad de Nacional de La Plata, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Universidad FASTA.

Las Flores posee un gran potencial para el desarrollo productivo. Actualmente cuenta con un Sector Industrial Planificado (SIP) de 10 hectáreas, el cual fue cercado perimetralmente, forestado, parcelado y subdividido de acuerdo a sus usos. El SIP cuenta con un "Ente Administrador", con carácter de persona jurídica sin fines de lucro, integrado por el Poder Ejecutivo Municipal y las empresas titulares de dominio de las parcelas. El mismo tiene entre sus objetivos incrementar las actividades en el SIP, promover la radicación de industrias en el lugar e impulsar el desarrollo económico, productivo y social de la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el SIP se encuentran radicadas ocho (8) empresas de sectores como calzado y componentes, confección de indumentaria - anexos, fabricación de acetonas - pinturas, inyección de plástico, packaging - serigrafía, fabricación de hielo, industrialización de cereales, fabricación de aceites de origen vegetal y biodiesel. Por otro lado, es de destacar la trayectoria de Las Flores en el rubro textil, contando con la Asociación de Confeccionistas Textiles de Las Flores y una gran cantidad de pequeños y medianos talleres.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.